PRECIO LIBRE

CNT AIT

Nº 3 **Publicación de la Federación Local de Madrid** Sept/Oct de 2019

¡ Compa, que dentro de "ná" regresa el Otoño Libertario!

La CNT-AIT de Madrid la formamos trabajadorxs de:

Enseñanza e Intervención Social, Metal , Minería, Química, Limpieza, Hostelería, Comercio, Transportes y Comunicación , Construcción, Artes Gráficas y Sonoras, Administración Pública, Informática, Banca, Sanidad...

A MODO DE PRESENTACIÓN

¡Eh, tú! ¡Sí, sí, tú que me estás leyendo! ¡Párate un momento aquí que me quiero presentar! Así. Muy bien... Gracias.

Bueno, pues **soy el periódico de la Federación Local de la CNT –AIT de Madrid**. Que… el grupo de gente que me publican van como motos a veces, y con eso de la alegría de sacarme a las calles, ni tan siquiera os decían quien soy yo. Y ya les dije: " Oye, que ya es mi tercer número, y vaya, que ya va siendo hora de que me presentéis a quienes me leen". Y me respondieron: "Pues llevas razón…, mira que somos la hostia…" Y, a fuerza de insistirles, a la tercera ha ido la vencida.

Soy muy joven aún y como buen joven, tengo unas ganas tremendas de comerme el mundo…, ganas de divulgar las ideas que están muy dentro de mí, como la justicia, la libertad, la solidaridad y el apoyo mutuo.

Así que, si piensas al menos un poco cercanamente a estas ideas, te gustará leerme..., o eso espero, claro.

Si has leído mis dos números anteriores habrás comprobado qué línea llevo más o menos y, como habrás visto o, mejor dicho, leído, el grupo de compañeras y compañeros que me redactan, maquetan y distribuyen no son expertas/os de ninguno de esos hábitos, demostrando así que me mediante el aprendizaje mutuo y compartiendo el conocimiento que cada uno/a posee, es posible sacar esta publicación sin caer en la profesionalización.

...Y por ello quizá todo sea más cercano y simpático.

Por si acaso no has podido leerme antes, te explico:

Soy un periódico que surge de una organización de trabajadoras/es, así que uno de nuestros principales objetivos es extender la lucha contra la explotación capitalista. Tarea difícil, dirás. Ya…, pero es que la gente de la CNT-AIT -quienes escriben entre mis hojas- piensan que está mal que quienes poseen la riqueza se aprovechen de quienes no la tienen para seguir manteniendo una situación claramente injusta. Para ello utilizan métodos que siempre han resultado positivos y beneficiosos para el pueblo trabajador, como la acción directa -sin intermediarios/as- para luchar contra la explotación y la precariedad.

También verás que hay artículos sobre temáticas muy diversas, porque las personas que están en esta organización tienen en mente un mundo muy diferente al que vivimos. Piensan que este planeta debe ser un mundo de seres libres e iguales con respeto mutuo y buena voluntad siempre como base.

¡Huy!... Disculpa que me estoy enrollando y sólo quería presentarme.

Me queda por decirte que salgo cada dos meses y que me puedes encontrar en las direcciones que ves escritas por aquí, además de locales sociales, manifestaciones, en manos de amistades, etc.

Bueno: ¡Salud, abrazos, y que te guste la lectura de mis páginas compañerx!

¡MUAC, MUAC!

Y RECUERDA: La publicación está abierta a los artículos, textos, viñetas... que toda compañera/o quiera enviar libremente.

Nuestro contacto es: periodico@cntmadrid.org

¿Qué es la CNT-AIT?

La **Confederación Nacional del Trabajo (CNT)** es una organización sindical compuesta de trabajadores y trabajadoras de todos los ramos de la producción, que se unen para combatir a sus opresores/as y explotadores/as. Su objetivo final es conseguir llevar a cabo una revolución social que termine con el sufrimiento al que se ve sometido constantemente el pueblo trabajador y con los privilegios de un@s sobre otr@s y, por la cual, lleguemos a habitar en una sociedad de seres libres e iguales en la que *todo sea de tod@s y nadie mande en nadie*. Para ello, llegará el momento en el que habrá que derribar los dos grandes pilares que sostienen este sistema basado en la injusticia social: el Estado y el Capital. Mientras ese día se acerca, la CNT va a estar siempre al lado de quien sufra la explotación y la opresión. Así, defenderá en todo momento los derechos que tenemos como pueblo trabajador en general y como clase obrera en particular, luchando por puestos de trabajo fijos y estables, la reducción de la jornada laboral, aumentos significativos de salario, condiciones laborales justas y la dignidad del/la trabajador/a ante jefes/as y empresari@s.

A la CNT se puede unir cualquier persona trabajadora, que no explote a otra. Los cuerpos represivos y armados, privados o públicos, no caben en esta organización.

La actividad de todo miembro de la CNT es libre y voluntaria: nadie obliga a nadie a hacer algo que no quiera, la entrada y salida de la organización son libres y nadie cobra nada por su activismo. Siempre debe haber respeto y ayuda mutua entre sus adherentes.

La CNT no recibe ni quiere recibir ningún tipo de subvención, dinero o prebenda que provengan de los capitalistas ni de los poderes públicos. Todas sus actividades son sufragadas con el aporte de sus afiliad@s.

Esta organización basa su manera de actuar en lo que se denomina ***acción directa***: es decir, sin intermediarios (como los partidos políticos o el resto de "sindicatos" que, muchas veces, no son más que los apagafuegos de las luchas y reivindicaciones obreras y populares).

Por este motivo, la CNT es contraria a participar en las elecciones políticas o sindicales, ni en los comités de empresa ni en las juntas de personal…, ya que son órganos cuya única función es adormecer y distraer a los/as trabajadores/as, haciéndoles delegar y desviar sus objetivos de liberación, justicia y solidaridad.

La CNT se crea en 1910, pero ya desde 1870, en el territorio dominado por el estado español, hubo antecesoras de este tipo de organización, ligadas a la **Asociación Internacional de l@s Trabajadores/as (AIT)**, que actualmente está extendida por diversos países y de la que la CNT siempre ha formado parte. A este tipo de organización se la denomina ***anarcosindicalista***, y que viene a combinar la lucha obrera con las ideas de emancipación individual y social que conlleva el anarquismo (por eso el color de su bandera es rojo y negro), bajo el lema de que ***"la emancipación de l@s trabajadores/as ha de ser obra de los mism@s trabajadores/as***.

Por cierto, hay otras organizaciones que se autodenominan así, "anarcosindicalistas", e, incluso, llegan a usar los colores rojo y negro en sus banderas, pero su modo de actuar no es, en absoluto, el de una organización de este tipo… Así que, no admitas sucedáneos.

De la historia y actividad de la CNT y la AIT tendrás información a través de las páginas de esta publicación. Para cualquier duda o pregunta ya sabes donde estamos.

Y si nos permites una última recomendación:

LEE, LUCHA Y PRACTICA EL APOYO MUTUO.

ONG's: precariedad laboral y mercantilización de la solidaridad

Diez euros al mes suele ser el módico (o no tan módico) precio que tiene hacerse un lavado de conciencia; como quien va a la peluquería a cortarse el pelo. Cada vez son más las empresas que se dedican a vender limpiezas de conciencia, que ellas llaman solidaridad, y que consisten en crearle a la gente una sensación de responsabilidad con respecto a las vidas de aquelles que "no han tenido tanta suerte" y han nacido en África, Asia o alguno de esos lugares pobres y lejanos que salen en la tele. ¿Y cuál es el problema con esto? ¿No queremos también nosotras que la gente tome conciencia? Sí, por supuesto, pero conciencia de clase. Esa que nos hace darnos cuenta que tenemos mucho más en común con une obrera senegalesa que con un burgués español, y que la solidaridad no consiste en pagar para que un niño coma o una niña no sea casada a la fuerza, sino en apoyarnos mutuamente en las luchas contra nuestros opresores que son los mismos: el estado, el capital, el patriarcado… Nuestra emancipación no saldrá de las urnas y tampoco de las ONG´s, será obra nuestra. Una obra colectiva, horizontal y solidaria, como la lucha que nos caracteriza. Como la lucha que desde hace varios meses llevamos manteniendo con la *Fundación Plan International España*, una de esas ONG´s que dicen defender los derechos humanos y apoyar el empoderamiento de comunidades "en vías de desarrollo" pero se olvidan de los derechos de sus trabajadorxs y lxs reprimen si se empoderan y luchan por mejorar su situación.

Sabemos de sobra que el paternalismo eurocéntrico de estas organizaciones contribuye al mantenimiento del capitalismo, el racismo y todas las estructuras e instituciones que nos oprimen. Sabemos que se aprovechan de la gente de a pie para que unos pocos se lucren, como cualquier otra empresa. Sabemos que colaboran con la burguesía y el estado en la tarea de evitar cualquier tipo de movilización social que se enfrente al orden establecido. Por eso no nos sorprende que además de todo lo anterior, gran parte de su plantilla -lxs captadorxs de socixs- se halle en unas condiciones laborales tan precarias: en este sector son habituales los contratos en fraude de ley, las cláusulas abusivas, la falta de equipos de protección, la realización de horas extraordinarias sin cobrar…

En abril la *Fundación Plan International España* despidió a 16 trabajadorxs para acabar con la Sección Sindical de la CNT-AIT de Granada. Gracias a la acción directa y la solidaridad (la de verdad, la que se da entre trabajadorxs que se reconocen como iguales) fueron readmitidxs. Como aquello no les funcionó, ahora han probado la estrategia contraria: despedir a las trabajadoras afiliadas a la CNT-AIT de Madrid, que también habían formado una Sección Sindical para luchar junto a las compañeras de Granada por unas condiciones de trabajo más dignas. Después del acto de conciliación, la empresa no se aviene a aceptar la lógica readmisión de nuestra delegada sindical, por lo que la lucha sigue en toda su plenitud.

Desde la CNT-AIT denunciamos y llamamos a hacer frente a estas empresas por doble motivo: por las condiciones laborales en las que se hallan lxs trabajadorxs de este sector y por el uso que hacen de la solidaridad, que quieren convertir en un producto más susceptible de ser vendido desvirtuando así la mejor herramienta de lucha de la clase obrera y de paso contribuyendo a la desmovilización y alienación de la misma.

(Podéis seguir el conflicto desde la página web del Sindicato de Enseñanza e Intervención Social -SEIS-)

Importante victoria en la Universidad Carlos III de Madrid

Los tribunales lo confirman: no son becas, es trabajo.

El pasado 12 de julio se hacía pública la sentencia que confirmaba que nuestra delegada sindical en la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) es una trabajadora de dicha universidad, como afirmaba este sindicato, pese a que la UC3M usaba la fórmula de beca de colaboración para intentar camuflar su relación laboral bajo condiciones laborales vergonzosas.

Esta nueva sentencia judicial vuelve a darnos la razón y consolida nuestro trabajo en la lucha para dignificar a las trabajadoras que son contratadas bajo la figura de la beca de colaboración en las universidades madrileñas. En estos años de campaña hemos llevado a cabo decenas de concentraciones, actos informativos, asambleas, etc. Y, en paralelo, nuestras secciones sindicales han conseguido sentencias que nos dan la razón tanto en la empresa privada (como en Millard Brown), como en las universidades públicas (UCM, UAM, UAH y ahora en la UC3M).

El caso de la UC3M comenzó con un acto informativo donde explicamos nuestra campaña hace casi dos años. El interés inicial de varias personas se formalizó con la extensión de la campaña a esta universidad para hacer llegar a las trabajadoras contratadas bajo la fórmula de becaria nuestra intención de iniciar la lucha contra esta forma fraudulenta de contratación. Al poco tiempo, constituimos la sección sindical de la CNT-AIT en la UC3M con nuestra compañera G. como delegada. La universidad nos contestó que no reconocía esta sección sindical porque esta compañera no podía ser delegada, pues era becaria. Nada más lejos de la realidad. La sentencia del juzgado de lo social n.° 21 de Madrid confirma que existe relación laboral, por lo que nuestra delegada debe ser readmitida: su despido es nulo. Por otra parte, debe recibir el abono de sus salarios como trabajadora desde que se inició su relación laboral (camuflada bajo la "beca") con esta institución.

De la sentencia podemos destacar:

– Que no existía un proyecto formativo vinculado a la beca, por lo que no había una planificación de objetivos académicos ni nada que se le pareciera lo más mínimo.

– Que no había seguimiento alguno de la tutora, por lo que carecía de un plan de evaluación y, por tanto, nada tenía que ver con el área de conocimientos de los estudios universitarios de nuestra compañera.

– Que, por todo lo anterior y por otros muchos aspectos, se demuestra que la tarea encomendada carecía de efecto formativo, pues nuestra compañera realizaba exactamente las mismas funciones que las trabajadoras laborales y funcionarias de la UC3M.

Esta sentencia consolida nuestra sección sindical en la UC3M frente a las políticas neoliberales de la administración pública y vuelve a demostrar la relevancia de la organización y lucha incansable contra la explotación. Dos frentes se abren ahora: por un lado, la universidad debería ejecutar inmediatamente la sentencia mostrando un mínimo de sentido común y evitando alargar una situación cuyo final ya conocemos debido a nuestras victorias en otras universidades madrileñas; por otro lado, hacemos un llamamiento a todas las trabajadoras contratadas bajo la fórmula de becarias de la UC3M (y de cualquier otra universidad, institución o empresa) y al colectivo que agrupa a muchas de ellas para dar un paso al frente. Les decimos que las puertas de nuestro sindicato están abiertas para comenzar a trabajar en el reconocimiento de sus derechos.

No basta con luchar para retener algún que otro derecho, sabemos que podemos conquistar muchos más. Autoorganizadas, unidas, con convicción y compromiso nadie podrá pararnos.

No son becas, es trabajo. Frente a la explotación, anarcosindicalismo.

Sindicato de Enseñanza e Intervención Social.

Poniendo la historia de Fraguas en su sitio

Desde el colectivo de repobladores de Fraguas hace ya tiempo que han convocado Jornadas de resistencia indefinida para demostrarle a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que son muchas. Una resistencia para preparar el pueblo, pero también una resistencia de vida y de tejer redes, dónde ensayar modelos organizativos y aprender unas de otras para seguir construyendo vida.

Extraído, según nos expusieron lxs propixs pobladores ,del artículo de Manuel del Valle (repoblador de Fraguas).

Hoy escribimos desde la tristeza y la rabia, porque desde otro sitio no se puede. En 1969, los últimos habitantes de Fraguas eran obligados a marcharse de sus casas, por medio de expropiación forzosa, sin cumplir ni siquiera la legalidad vigente del régimen franquista del momento —la ley de entidades locales de 1955 establecía que las fuentes, plazas y caminos de los pueblos eran bienes públicos inexpropiables, imprescriptibles e inalienables—. Este proceso fue llevado a cabo de manera irregular, sin que se conozca el correspondiente expediente que debía justificar la expropiación de su casco urbano, sin que los antiguos habitantes conserven copia de los documentos de expropiación de sus propiedades y bajo coacciones y trucos legales por parte de las autoridades forestales de la época. Estos hechos fueron la culminación de un proceso anterior más largo por el que se fue ahogando económicamente la región de la Sierra Norte de Guadalajara al ir prohibiendo progresivamente los usos de suelo tradicionales de agricultura y ganadería en los terrenos que se iban reforestando con pino y que eran los que permitían el modo de vida tradicional de los habitantes de los pueblos más pequeños, que se veían obligados a emigrar a otros pueblos o ciudades y cambiar sus actividades económicas.

Ya "en democracia el pueblo es utilizado para la realización de prácticas militares por parte del Ejército español, empeorando el estado de conservación y derruyendo aún más parte de las edificaciones.

En 2013, un grupo de personas nos constituimos como Asociación de Repobladoras de la Sierra Norte de Guadalajara y, ante el abandono institucional de las ruinas del antiguo pueblo de Fraguas, algunas de nosotras decidimos, de forma independiente, crear un colectivo informal y okupar las ruinas para comenzar su rehabilitación de cara a desarrollar un proyecto ecologista de vida sostenible y recuperación de la memoria y los saberes borrados del pueblo, con el apoyo de los antiguos vecinos, que ya por estas fechas descubrían con asombro que, al ir a renovar sus documentos oficiales de identidad, les contestaban que Fraguas "había desaparecido" de las bases policiales de datos y que a partir de ese momento su localidad de nacimiento sería Monasterio.
Por los hechos anteriores se nos identificó a seis personas, personándose la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, heredera de las propiedades del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), como acusación particular. En vez de una falta administrativa por la okupación de una finca se nos acusaba penalmente de usurpación de monte público, daños contra la ordenación del territorio e incluso daños contra el medio ambiente —aunque este delito se cayó en el juicio—.

El 7 de junio de 2018, la Audiencia Provincial de Guadalajara nos condena a las seis encausadas y encausados a una multa de 6.500 euros por el delito de usurpación y a un año y seis meses de prisión y a una multa de 13.200 euros por el delito de daños contra la ordenación del territorio, además de costear de nuestro propio bolsillo la demolición y el traslado de los residuos del pueblo, trabajos estimados en 30.000 euros, en concepto de responsabilidad civil. Un total de unos 50.000 euros que, en caso de no ser pagados, se transformarían en nueve meses más de prisión, haciendo un total de dos años y tres meses por devolver, literalmente, la vida a un pueblo. En su momento manifestamos que no íbamos a pagar con el dinero de los movimientos sociales tal cantidad, desproporcionada e injusta, que, en cualquier caso, podría destinarse en luchar contra la despoblación y no en demoler pueblos, y recurrimos la sentencia a la Audiencia Provincial de Guadalajara.

El 28 de diciembre de 2018, la Audiencia Provincial de Guadalajara desestima el recurso y presentamos un recurso de amparo al Tribunal Constitucional. El 3 de abril nos reunimos en Toledo con Santos López Tabernero y Juana Velasco —director provincial y secretaria general de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural — para tratar de llegar a un acuerdo entre las partes, como sugería el juez en el artículo 9 de los fundamentos de derecho de la condena. Les manifestamos que no todas las encausadas y encausados seguíamos viviendo en Fraguas, y nuestra intención de no marcharnos del pueblo y seguir desarrollando el proyecto, proponiéndoles distintos marcos legales en los que podría encuadrarse, cómo ha ocurrido en otros casos similares. Volviendo a nuestra reunión con la Junta, se nos emplazó a una segunda reunión entre su gabinete jurídico y nuestros abogados, y se nos dijo que, "mientras fuese legal lo que planteásemos, no tendrían problema en firmarlo". Tras varias semanas rechazando nuestras llamadas y dándonos largas, hace unos días se nos comunicó que no tenían ningún tipo de intención en reunirse con nosotras. El 23 de mayo de 2019 se nos notifica que el Tribunal Constitucional no admite a trámite nuestro recurso por carecer de "relevancia constitucional". En estos momentos la sentencia ha entrado ya en su fase ejecutoria y se nos ha solicitado el pago de parte de las penas-multas y en cualquier momento podría decretarse el desalojo y la demolición del pueblo —por segunda vez, por parte de las autoridades—, aunque esta depende de un presupuesto de demolición que no llega y que también hemos pedido revisar. Ante estos hechos, hemos solicitado que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se adhiera a una moratoria de cinco años a la ejecución de la sentencia, para, en ese tiempo, tratar de llegar a un acuerdo, como consiguieron las compañeras de El Calabacino.

La decisión vuelve a estar en manos de la Junta, que no deja de retratarse con cada nuevo paso que da: no nos quedan ya más posibilidades de defender nuestro caso en ningún tribunal de justicia español, y aunque puede que probemos suerte en tribunales internacionales, por nuestra parte tenemos la decisión ya tomada. Vamos a quedarnos en Fraguas y nos estamos preparando para defender pacíficamente lo construido con tanto cariño.

Tenemos claro que no vamos a marcharnos ya que creemos que nuestra posición en Fraguas está en el lugar adecuado en el momento adecuado. En el centro de profundos debates actuales respecto a la conservación del patrimonio, el extractivismo, la conservación de la naturaleza, el modelo de organización del territorio, la despoblación, el modelo agroindustrial de producción de alimento, la propiedad y la no responsabilización institucional sobre la memoria histórica y las políticas anteriores a su gobierno.

Así que a todas las que leéis esto os pedimos que reflexionéis sobre estas cuestiones y nos acompañéis para evitar que esto ocurra cuando se notifique el desalojo. Hace ya tiempo que hemos convocado jornadas de resistencia indefinida para demostrarle a la Junta que somos muchas. Una resistencia para preparar el pueblo, de trabajo y comprometida, pero también una resistencia de vida, dónde se están produciendo nuevos vínculos y tejiendo redes entre la cantidad de gente que viene, dónde ensayar modelos organizativos y aprender unas de otras, jornadas de trabajo, talleres, veladas, huerta... para, a pesar de todo, pasito a pasito, seguir construyendo vida.

Os esperamos en Fraguas.

LA FEDERACIÓN DE LA REGIÓN ESPAÑOLA

(Continuación del número 2 de esta publicación)

La **Federación de la Región Española (FRE)** se organiza en el periodo denominado Sexenio Revolucionario (1868-1874), momento convulso de la Historia española en el que se suceden crisis económicas, importantes revueltas sociales, guerras civiles, y la sucesión de gobiernos monárquicos y republicanos de diversa orientación política e ideológica.

La FRE se constituye como **sección española de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT)** en el Congreso Obrero celebrado en el Teatro Circo de Barcelona en junio de 1870. El número de afiliadxs con el que arranca la FRE es de unos 15.000, pero llegó a tener entre 50.000 y 70.000 miembros, lo que la convirtió en la sección más potente de la AIT.

Desde sus comienzos la FRE asumió los principios antiautoritarios bakuninistas, aunque en esos momentos aún había otras tendencias minoritarias de corte republicano-federal e, incluso, algún grupo marxista muy pequeño.

Su primer Consejo Federal, estuvo formado por: Enrique Borrell, Tomás González Morago, Anselmo Lorenzo y los hermanos Ángel y Francisco Mora.

Contó con potentes publicaciones como *La Solidaridad, La Federación, El Obrero, La Revolución Social, La Voz del Trabajo, El Orden, El Condenado*… a pesar de las persecuciones políticas y restricciones gubernamentales que incluso llegan a prohibir su actividad, pronto se extendió por muchos territorios, sobre todo Andalucía, Cataluña, Valencia y Aragón.

La afiliación y la militancia estaba formada fundamentalmente por hombres, a pesar de que la FRE quiso también extender la participación de las mujeres, siendo una de ellas **Guillermina Rojas.***

El estallido de la ***Comuna de París*** tuvo una importante repercusión en la Internacional, situándose a la defensiva los medios conservadores y burgueses en toda Europa, lo que provocó su prohibición en España en enero de 1872 por el gobierno de Sagasta.

Esta ilegalización fue afrontada con la creación de los grupos de ***Defensores de la Internacional***, que actuaban en la clandestinidad promoviendo huelgas y fomentando la propaganda.

Precisamente la Comuna hace más profunda la brecha entre republicanismo y obrerismo, y trae como consecuencia la ruptura de la FRE con el republicanismo federal en la Conferencia de Valencia, en septiembre de 1871, en el que la organización se declara partidaria de la propiedad colectiva, la anarquía y la federación económica.

La FRE desafió su ilegalización celebrando el Congreso de Zaragoza (abril de 1872) donde ya contaba con 25.000 afiliadxs. Es en este congreso en el que se plantean ya claramente las discrepancias de un minúsculo grupo de corte marxista en torno a Pablo Iglesias y otros que el 7 de julio de 1872 crean la Nueva Federación Madrileña, escisión que posteriormente dará lugar al PSOE y la UGT.

En el Congreso de Córdoba (25 de diciembre de1872 – 3 de enero de 1873) la Federación, ya duplicando sus efectivos, de adhiere a las resoluciones antiautoritarias del **Congreso de Saint Imier** (septiembre de 1872), alineándose con la nueva Internacional anarquista y alejándose de las maquinaciones de Marx y sus seguidores que llegan a trasladar el Consejo General a Nueva York intentando disolver a la propia AIT.

Con la proclamación de la Primera República (11 de febrero de 1873) vuelven a ser toleradas las actividades de la FRE y hubo una intensificación de su acción con huelgas que exigían y conseguían la reducción de la jornada laboral drásticamente, así como aumentos significativos de los salarios en diferentes localidades. Lxs trabajadorxs comprobaban que su organización funcionaba y conseguía grandes avances sociales y económicos.

Los sectores conservadores de la sociedad española no podían consentir dichos avances ni el "desorden" provocado por la rebelión cantonal, y el 3 de enero de 1874 el general Pavía da un golpe de estado entrando en el congreso de los diputados y acabando con la experiencia de "régimen democrático" que significaba la República. El gobierno resultante decretó inmediatamente la disolución de la FRE, volviendo a un periodo de represión (entre otras cosas se deporta a 2.000 trabajadores a las Islas Marianas, colonia española en medio del Océano Pacífico). La Federación sorteó este largo periodo que comenzaba de clandestinidad con inmensas dosis de imaginación y entrega militante. Aún así, los locales de la organización fueron ocupados por la Guardia Civil y su prensa fue clausurada. Esta persecución y clandestinidad explican la aparición de actitudes de defensa radical así como que en el Congreso dela AIT en Viviers (septiembre de 1877) la FRE se pronunció a favor de la "propaganda por el hecho" que venía a considerar el uso de la violencia contra los poderosos que ejercían asesinatos y represión a compañerxs y a trabajadorxs en general.

Es en este congreso cuando surge por primera vez el debate entre **anarcocolectivismo** ("De cada uno según su capacidad y a cada uno según su trabajo") con Bakunin como máximo representante de esta postura y el **anarcocomunismo** ("De cada uno según sus fuerzas y capacidad, a cada uno según sus necesidades") cuyos más conocidos defensores fueron Malatesta, Kropotkin, Eliseo Reclus… La FRE siguió mayoritariamente la línea anarcocolectivista aunque se dio libertad a cada federación regional sobre la línea a seguir; sin embargo el anarcocomunismo empezó a ganar fuerza sobre todo en Andalucía.

A pesar de todo, la persecución y la represión obligan a la suspensión de los congresos federales, teniendo que ser sustituidos por conferencias comarcales clandestinas, hasta que una conferencia extraordinaria celebrada en Barcelona en febrero de 1881 da por terminada la vida de la FRE a causa de la debilidad organizativa provocada por la persecución a manos del estado.

En los duros periodos de clandestinidad, grupos anarquistas mantuvieron viva a la FRE (la **Alianza de la Democracia Socialista** ayudó en ello), y a ellos se debe el inmediato renacimiento de la organización obrera, ahora abajo el nombre de la **Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE)**, en septiembre de 1881, porque las ideas anarquistas, pese a escisiones, disoluciones o represión siempre florecen con fuerza.

ANARQUIA, FEDERACION Y COLECTIVISMO.

CONGRESO

DE LA

FEDERACION DE TRABAJADORES

DE LA

REGION ESPAÑOLA,

CELEBRADO EN SEVILLA

Los 21, 25 y 26 de Setiembre de 1882.

La Emancipacion Social de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos

PRIMERA EDICION.

Tirada 30.000 ejemplares.

BARCELONA.

1882

NOTA:

Para apreciar mejor la contundencia, profundidad, y convencimiento de sus miembros de que la Federación de la Región Española sería capaz de hacer la Revolución Social, mostramos aquí muy escuetamente algunos ejemplos de los acuerdos que impulsaron por aquel entonces, extraídos de diferentes congresos y conferencias:

- Favorecer la afiliación de las mujeres.
- Dar mayor valor a la acción revolucionaria sobre la huelga "científica" (corrientes marxistas).
- Organizar grupos de acción , vigilancia y propaganda de cara a la acción revolucionaria.
- Declarar independientes (cuando caiga el Estado) a las localidades donde triunfen los internacionalistas, con la abolición de la propiedad y la federación de las comunas sublevadas.
- Huelga general por las 8 horas.
- Justicia revolucionaria, defensa de la insurrección y alejamiento de lxs burgueses.
- Crear un Comité de Guerra.
- Primar la defensa colectiva sobre la individual.
- Rechazar la fusión con grupos ajenos.
- Creación de escuelas internacionalistas.

(Continuará en el siguiente número…)

LA VANGUARDIA

OFICINAS: Calle Pelayo, 28.-Teléfono 14135

Barcelona amadeísta

La Internacional en «Rossini»

Lo que se dijo en el Congreso. — El reto a sus oradores. — Atmósfera cargada. — Martingala presidencial. — Los ciudadanos Lorenzo, Mesa, Mora, y la ciudadana Rojas. — El conde de Toreno.

de la verdad, la moral y la justicia. La ciudadana Guillermina Rojas terminó el acto, afirmando que los señores Jove y Hevia, y ministro de la Gobernación, eran unos cobardes por no haber concurrido al reto de la Internacional. Negó el derecho de la propiedad de la burguesía y de la aristocracia. Negó la eficacia y solidez del matrimonio civil y del religioso, dijo que no existía Dios porque nadie nunca lo ha visto y que la Patria es una palabra absurda y ridícula desde que la Internacional ha agrupado todos los intereses humanos. Y así terminó aquel acto memorable.

* * *

GUILLERMINA ROJAS Y ORGIS (Nace en Sta. Cruz de Tenerife hacia 1849 — se piensa que muere a mediados de la década de 1870).

Fue maestra en Cádiz. Abandonó esta profesión por ser opuesta al tipo de enseñanza de su época, trabajando después como costurera y sastra. Preocupada por la situación social de la mujer, criticó tanto el matrimonio religioso como el civil, abogando por la convivencia libre y la emancipación de la mujer, atacando los modelos vigentes de patria, propiedad privada y familia, provocando todo ello gran escándalo entre los medios burgueses.

Integrada en la FRE, defendió en actos públicos la dignidad de la AIT española frente a su ilegalización. Escribió en la prensa anarquista, combatió a los marxistas y fue secretaria de la sección de Madrid de la Internacional. Es posible que fuera una de las deportadas a las colonias españolas del Pacífico.

Abusos

Este texto puede herir algunas sensibilidades. No es cómodo hablar de este hecho y hasta puede ser tabú. En algún momento debemos enfrentarnos de forma social y colectiva a esta injusticia que sigue destrozando personas día a día.

Cuándo una persona bienpensante, se imagina una sociedad de malxs y buenxs, siempre cree que los malxs están lejos de nuestro alcance, que operan contra nosotrxs en forma de titiriteros del terror. Nada más lejos de la realidad: existe una cantidad ingente de hombres y alguna mujer que puede hacer que nuestro mundo sea más parecido a lo imaginado por Stephen King. El agua podrida, el pozo oscuro dónde morirá sola una criatura inocente, la carne podrida de nuestro cuerpo, los monstruos… son a menudo simbologías que en nuestra vida cotidiana se tornan muy reales… A alguien se le pasó por la cabeza en algún momento, rajarse la piel para sentir otro tipo de dolor que pueda tornar en una tortura más llevadera, alguien generó múltiples personalidades, con la intención de que alguna de ellas fuera capaz de matar al monstruo, alguien quiso cercenarse los senos, para quitarse la parte infectada...

El monstruo, sabe cómo hacer para que nos callemos, juega con nuestro desconocimiento y nuestros deseos, por supuesto con nuestra vulnerabilidad; sabe que es un engendro, pero eso no lo frenará.

Probablemente, este texto no sirva nada más que para un poco de alivio de ver reflejada nuestras miserias; sin embargo, me voy a permitir dar consejos que puede que a alguien le resuene en algún lugar y en algún momento. Mis consejos están en lenguaje esquizofrénico, con lo cuál, no deben tomarse al pie de la letra, al menos algunos de ellos:

-**El monstruo puede ser cualquiera, no hay prototipo.** Aunque desconfíe de los tipos que quieran estar cerca de lxs peques.

-Si se encuentra con uno, MÁTELO.

-Si no puede matarlo, busque todas las formas posibles de anularlo.

-Si esta usted en posición de denunciar lo que le hizo su tío, abuelo, padre, hermano o amigo de la familia… Hágalo, aunque sean notas puestas en árboles cerca de su casa, del engendro...

-Si está usted en posición de ir más allá, hágalo.

-Si conoce alguna asociación contra los abusos sexuales a menores, acuda.

-Si conoce alguna asociación feminista, sensible con el tema, acuda.

-Despierte y esté atentx a los indicios que puedan mostrar cambios en los comportamientos de lxs peques...

-**No se engañe pensando en que puede ser una invención de su hijx o menor a su cargo.**

-No se engañe pensando en que conoce a su marido, hermano, tío, vecino, amigo, sacerdote.

-Regla de tres: todxs ponen la mano en el fuego por todos los engendros, pero a muchxs nos acaban defenestrando...

-No exima de responsabilidad a las mujeres, tanto en cuánto mujeres, que tienen a una persona menor a su cargo.

-No sienta vergüenza social, por lo que pasó en su familia, no lo tape.

-**Si se cree usted que un abuso, es algo que se supera sólo sin reparación de justicia, está siendo cómplice** del engendro, así que ya nos veremos…
EN EL INFIERNO.

Artículo enviado por: *C.L.*

Sobre el malicioso amor romántico

Las relaciones personales siempre, y por desgracia, han sido fruto de intensos debates incluso dentro de los medios a los que podríamos considerar antiautoritarios. No hace falta crear nuestra propia "Genealogía de la Moral", como hizo el bueno de Nietszche, para caer en la cuenta de ciertos aspectos autoritarios que viven las relaciones incluso dentro de nuestros propios ámbitos.

Como mujeres siempre hemos estado expuestas a una carga de mensajes patriarcales acerca de cómo y con quién debemos llevar a cabo nuestra relación, pero para ser más concretas quizá podríamos decir cómo y con quiénes debemos llevar a cabo nuestras relaciones.

El control de la mujer se remonta a la Antigüedad y vive hasta hoy, por lo que llevamos muchos siglos ya siendo las supuestas "sufridoras incapaces de disfrutar de situaciones o relaciones que a los "hombres" si están permitidas". Si nos desplazamos por ejemplo a la antigua mujer ateniense (sin de veras querer caer en el eurocentrismo histórico), nos topamos con que la realidad de la mujer era muy similar a la de un/a menor, necesitando de un tutor varón (kyrios o κύριος) que incluso podía llegar a ser su hijo, por la total incapacidad que se le otorgaba a vivir independiente. También, y según nos muestran algunos estudios como el de **Claude Mosse** en su libro **"La Mujer en la Grecia Clásica"**, los hombres atenienses tenían, por ejemplo, sus propias leyes respecto a la penalización del adulterio en pos de la monogamia, pero que paralelamente en favor de ellos mismos era permitido en situaciones concretas como con las concubinas o *pallakaí* (que eran las únicas que no estaban atadas jurídicamente a su compañero) mientras que el único adulterio represible era el que se cometía con la mujer de otro ateniense, ya que entre hombres "se dañaban", sin por supuesto importar la voz ni el sentir de la mujer que en aquella circunstancia se encontraba.

Pero volviendo a la actualidad heredera de la historia, **es "curioso" observar cómo sigue siendo casi impensable que una mujer (y no un hombre) decida libremente tener más de un o una compañera de vida, y cómo esta es juzgada socialmente.** En el caso de ser heterosexual se topará con la ley de que una mujer no debe tener a su lado dos o más hombres, ya que se convierte *ipso facto* en una "lujuriosa aprovechada" dado que para esta mentalidad retrógrada, lo que diferencia una relación íntima de otra que no lo es, es simplemente el sexo, no una serie de pensamientos ni sentimientos comunes recíprocos entre ambos y respecto a lo que nos rodea. Y en el caso de ser una mujer lesbiana o bisexual, a través de las puras matemáticas patriarcales, podremos sumar al juicio de tener más de una pareja -el anterior "lujuriosa aprovechada"- más "condena por tu orientación sexual", es decir, una doble opresión, mientras que un hombre que mantiene varias relaciones en un mismo periodo de tiempo será reconocido como un "machote suertudo y con dotes para el ligoteo".

Así, en este caso hablamos de poliamor y en su forma relacional de la poligamia, aunque haya otros tipos de relaciones como la anarquía relacional con algún que otro matiz sobre la importancia que damos a nuestras diferentes parejas. Al margen de estas terminologías que animo a que investigues si no te has topado con ello[1], sigo un poco más con aquello en lo que quería profundizar: las posibilidades relacionales que el patriarcado nos niega como mujeres pero que a los hombres, por el mero hecho de serlo, les brinda casi como una posibilidad más.

Luego aparece el catolicismo, una vez más, como otro ente represivo en estas situaciones. Pese a que pensemos que está muy alejado de nuestras formas, la religión inunda todo, expandiendo sus tentáculos sociales a todos los lugares imaginables, y el primero es la sociedad, de la que se alimenta para su existencia, y a la que dota de sus obsoletos valores morales.

¿Por qué debemos acatar la ley religiosa que nos dicta vivir siempre con una misma persona en un mismo tiempo? ¿Acaso nos planteamos, por ejemplo, tener una única relación de amistad en toda nuestra vida? La diferencia fundamental es que a una amiga/o no deseamos poseerlo, mientras que a nuestra pareja sí. Querer a esa persona sólo para nosotros/as sin la intención de que no le guste ni sea gustado por otra persona, aun sabiendo que nuestra pareja nos ama es un acto autoritario considerable.

Las inseguridades con las que nos alimenta este sistema de relaciones de pareja exclusivas hace que sea imposible plantearse otras alternativas relacionales y libres. El crisol de estas situaciones se suelen dar en los "celos". **Los "celos" nos demandan la posesión de alguien únicamente para nosotrxs , sin pensar en lo que desea la otra persona, por lo que nos coloca en una situación de egoísmo grande** y no precisamente sano. Habrá quien diga que los "celos" son irremediables, pero sabemos ya a ciencia cierta que como otras cuestiones psicológicas de este estilo son remediables y que escudarse en "no poder" no tiene mucho sentido, ya que en este caso, como en tantos otros, si se dedica un tiempo a trabajar estos pensamientos serás quien tú quieras ser y no lo que socialmente te hayan enseñado como decente desde la cuna, sin significar esto que no vaya a exigir un esfuerzo por nuestra parte.

Amar a una persona no significa que nos pertenezca, pese a la carga constante que el sistema patriarcal nos condena desde niñxs a través del amor romántico. Todas tenemos que ser princesas con "pijo-príncipe" y felices con nuestra media naranja en la calle de la piruleta, y no esperar a nada más en esta vida… de la misma manera que amar a varias personas a la vez no significa "querer" a una más que a otra, si no ser capaz de desear y valorar las cosas positivas que tiene cada cual sin jerarquizar entre sí.

Así, pienso que amor romántico es una de las mayores mentiras sociales. Casi nos puede recordar a los "false friend", o "falso amigo" en inglés: estos falsos amigos son palabras que parecen una cosa pero realmente significan otras muy diferentes.

Digo que este término es engañoso porque pensamos romántico en relación al romanticismo, y este, nos recuerda a la corriente artística de finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX aproximadamente donde: ¿quién va a negar a la belleza romántica de los cuadros del famoso Friedrich entre las rocas y de cielos y mares convulsos, o en la fuerza retratística de Sofía Adlersparre también dentro de esta corriente? Nadie… o poca gente. Pero la realidad es que poco tiene que ver el romanticismo de los cuadros con el romanticismo como única forma relacional dentro del sistema capitalista.

Este tipo de amor, por llamarlo de alguna manera, encierra posesión y servidumbre, porque no deja expresar a la mujer sus sentimientos ni gustos. La mujer se convierte en un ente servil donde no cuenta cómo se sienta ni sus apetencias; ella, o nosotras, tenemos que acatar lo que se nos dice en mayor o menor medida; y, por ejemplo, y como en otras muchas situaciones, tenemos que atender y cuidar, porque la educación machista que se nos da desde pequeñas consiste básicamente en cuidar y no negar. Por ello, cuando como niña te pidieron por ejemplo un beso o un abrazo cualquiera hacia tus parientes o similares y tú decidiste no darlo porque no te apetecía y aún no estabas manchada con toda una serie de normas sociales y educativas al respecto, fuiste aleccionada con una reprimenda, y casi seguro, tuviste que dar aquel beso fingido a aquella persona.

Eso significa que si has llegado a adulta con la misma capacidad de decisión respecto a cuándo y cómo muestras tus afectos, **serás tratada como una "borde" o una "seca" en el mejor de los casos**, dado que ya con tu edad adulta, deberían haber calado las lecciones del sistema, cosa que no han hecho, puesto que no sirves tus afectos a quien los desee en cualquier momento, y tienes la capacidad de preguntarte: **¿Qué me apetece a mí?**

Como observaréis, el amor romántico es una consecuencia lógica del sistema patriarcal en el que vivimos, dado que "uno no podría existir sin el otro"; y, a propósito de esta anterior frase entrecomillada, nos sumergimos en otro de los mitos tóxico-románticos del "sin ti no soy nada", etc.

Ya muchas tenemos asumido que eso es una mentira, pero ¿ a la hora de la verdad actuamos como tal? ¿Hemos llegado a pensar alguna vez que no podríamos llevar una vida como la que llevamos si no fuese por nuestra pareja/parejas? Detrás de esta situación se esconden, como casi siempre, otros muchos valores internos, como el sentirte desprotegida sin esa persona, que no te veas lo suficientemente fuerte como para afrontar una situación difícil sola o, por otro lado, que tengas que sentirte agradecida de todo lo que tu pareja te da, cuando realmente si tu pareja te proporciona cualquier afecto, o lo que considere,

es una reacción que surge de sí mismx, y que al igual que cuando regalas algo a alguien lo natural -si no eres egoísta- es no es esperar a que te devuelva el regalo, sino disfrutar de ver que la otra persona (valga la redundancia) disfruta con tu obsequio del tipo que sea, tampoco se debe esperar de nosotras que respondamos siempre agradecidas: tú me diste un afecto, bien, pero no por ello estoy obligada a devolverlo o -si obligada suena muy inquisitivo- digamos, a "quedar bien" devolviendo ese afecto, que a fin de cuentas, es igualmente una obligación.

A las mujeres siempre se nos ha sumergido en un ideario de servidumbre en diferentes grados, de vernos a nosotras mismas como inferiores o incapaces en muchas circunstancias o competidoras entre nosotras especialmente por hombres quienes finalmente tendrán la última palabra para elegir mujer entre las que se pelean por él como buen macho alfa.

Por otra parte me gustaría hacer otro par de guiños aparentemente inconexos pero que curiosamente ambos están unidos por nuestro "querido" amor romántico.

Estos son dos conceptos muy diferentes: por un lado hablar de las relaciones con diferencia de edad entre sus miembros y por otra hablar de las mujeres que han o hemos decidido no tener hijxs.

Y me diréis: ¿Pero esto qué tiene que ver?

En primer lugar y respecto a las parejas con diferencia de edad, he de decir que están muy mal vistas a nivel social. Como mujer si vives una relación con diferencia de edad (hablamos una diferencia de edad notable) surge una duda sobre tu concepto de la vida y sobre tu personalidad. Te conviertes de nuevo para la sociedad en un ente sospechoso, porque vivimos en un sistema donde el físico y la apariencia (no lo que realmente eres y más con el uso de las redes sociales) se vuelve fundamental. Y si tú tienes una relación en la que eres mujer y notablemente más joven que tu pareja hombre tienes varios caminitos sociales bien establecidos: puedes ser una pobre chica a la que han comido la cabeza, puedes ser una golfa que quiere sacar el dinero a tu pareja o puedes ser algo parecido a una puta. De nuevo la visión hacia la mujer y la forma de relacionarte es clara en este caso, TÚ COMO MUJER NO PUEDES DECIRDIR LIBREMENTE TUS RELACIONES, o no te creen lo suficientemente capacitada para decidir con quién te juntas, o estás ahí por el dinero, apareciendo de nuevo el paternalismo hacia la "pobrecita" o la criminalización hacia la "pesetera", aunque también existe la posibilidad de que te coloquen como enferma mental que vuelve a la categoría de "pobrecita" o que abre un nuevo espectro: el de "loca". Somos mujeres libres que hacemos lo que queremos con nuestras relaciones y con nosotras mismas, dejad de decirnos o insinuarnos lo que debemos o no hacer porque falte a los preceptos patriarcales. Las relaciones con diferencia de edad tienen los mismos problemas a combatir que el resto de relaciones en la sociedad actual, pero el hecho de los años como tal son un problema si tú quieres que lo sea.

Y por otro lado y para finalizar, digo que esta situación anteriormente narrada se relaciona con que si considerándote mujer afirmas claramente que no quieres tener hijxs, porque de nuevo la ideología patriarcal caerá sobre ti dictándote otra vez lo que tienes que hacer, con frases como que "ya sentirás la llamada de la selva" para tener una criatura, porque claro, si eres mujer tienes que parir en algún momento de la vida porque, sino, ¿para qué sirves alma de cántaro?.

[1]. Recomiendo el libro *El amor libre, Eros y la Anarquía,* que es un compendio de diferentes textos unidos por Osvaldo Baigorria y de la Colección Utopía Libertaria.

Artículo enviado por:

"*Pericles era una chaquetera*"

Los incendios forestales en Madrid

En la Comunidad de Madrid (al igual que en gran parte de la Península Ibérica), en los años 50 y 60 del siglo pasado se hicieron por la Administración Forestal repoblaciones artificiales de pino muy densas en laderas con pendiente para crear suelo y para crear riqueza, bien en terrenos propios de Ayuntamientos o bien, tras compra-expropiación en montes de propiedad estatal . Estas repoblaciones necesitaban unas limpiezas y clareos durante los 20 primeros años, y a partir de ahí, se preveían intervenciones periódicas sin coste económico a medida que crecía la madera, también cada unos 20 años.

Durante la transición, con las burbujas de la construcción, la emigración a las ciudades y las importaciones en barco de madera de menor precio; se produce el abandono de los montes y por tanto, el abandono de los aprovechamientos tradicionales de leña, piñas, madera, pastos,... El precio de la madera puesta en fábrica no compensaba económicamente y comenzaba el abandono de los montes. Se mantiene la ganadería en función de las ayudas europeas de la PAC sin apenas pastoreo. Sí aumenta el dinero de la caza deportiva que le gusta a una rara variedad de "machus hispanicus".

A mediados de los 90 y tras la financiación europea de los tratamientos selvícolas (Tratamientos selvícolas: aclareo de los pinares de repoblación necesario para la persistencia y transformación en bosque adulto diverso) se produce un gran impulso a la limpieza, evolución y transformación de los montes. Aun así, se estaba funcionando con retraso. Aproximadamente la mitad de la superficie repoblada llevaba más de cuarenta años sin tratamientos sélvícolas.

Las críticas y denuncias del ecologismo a la gestión forestal dificultan los trabajos, había que realizarlos sin dañar las especies de flora protegida (principalmente acebos) en el apeo y saca de los pinos. La nidificación de un ave protegida en la zona de actuación prevista paraliza en ocasiones los trabajos. La mano de obra procedía generalmente de fuera de Madrid.
La falta de disposición económica para planes plurianuales complica las labores de restauración de los pinares repoblados.

La "crisis" de 2008, la llegada del "neoliberalismo" a Madrid, provoca el abandono casi irrecuperable de montes públicos.

Subvencionando a las fincas privadas que solicitaban ayudas (las que en aquel tiempo eran más o menos rentables, pues las que estaban abandonadas siguen igual) disminuye progresivamente la inversión en tratamientos selvícolas.

Se procede al desmantelamiento de la Consejería de Medio Ambiente, los Agentes Forestales pasan al 112 a la Consejería de Presidencia y se les limita el acceso a fincas privadas; los retenes forestales y los trabajos de prevención de incendios pasan a los Bomberos de Las Rozas.

La Consejería cambia su centro de trabajo, se mezcla a los trabajadores de distintas Áreas en salas diáfanas al límite de la normativa, los jefes se distancian del resto construyéndose despachos en los ventanales del edificio, se produce una estructura de trabajo opaca que favorece Púnicas, Lezos, Gürtel... El presupuesto es elevado pero sólo se invierte, (primero a través de grandes empresas afines y tras la nueva Ley de Contratos más a través de empresas públicas de gestión privada TRAGSA, GEDESMA), en pequeñas áreas forestales de intenso uso público que se tratan como jardines y en trabajos de investigación que evitan las críticas ecologistas generalizadas. Se busca realizar pequeños hitos de inversión que puedan ser noticia en Telemadrid u otros medios de comunicación.

Desde el incendio de El Escorial -creo recordar- en 2008, pasando por el de Valdemaqueda, los incendios forestales cada vez producen mayores deflagraciones por aumento de la biomasa seca. El incendio de Cenicientos y Cadalso de los Vidrios del pasado mes de junio, en que le hubo manifiestas negligencias en la extinción que se han denunciado en fiscalía, se les escapó a los Bomberos la noche del sábado para quemarse gran número de hectáreas de alto valor de la ZEPA del Alberche y del Cofio (ZEPA: Zona de Especial Protección de Aves, con gran protección normativa europea). Mientras, se incumple o aplaza por la propia Administración, los planes especiales municipales, de voluntarios, de viviendas diseminadas que es la prioridad que tienen en un incendio forestal los Bomberos, y por otro lado las leyes de Montes y ley Forestal sobre abandono de montes arbolados en Medio Ambiente.

Tímidos intentos de la Administración Forestal de pequeñas industrias transformadoras en postes o biomasa con subvención europea pero en manos privadas, lo cual, al no tener rentabilidad económica directa, se abandona. Aumento, principalmente de los medios aéreos de extinción de incendios y gran inversión económica en extinción que resulta insuficiente e inadecuada.

En conclusión, la política gestora de los montes nos conduce en próximos años a incendios forestales cada vez más devastadores en el momento en que se den condiciones de alto riesgo como ha ocurrido este verano. En el mundo rural cada vez hay más opiniones a favor de que es mejor quemar el pinar monoespecífico, improductivo e intransitable, para así volver al punto de inicio, esto supone a nivel global un déficit del balance CO_2 - O_2 .

Es necesario proceder a corregir los errores de previsión de los ingenieros repobladores del siglo pasado, invirtiendo en la persistencia del monte mediante trabajos silvícolas de restauración de estas masas, difíciles de realizar a estas alturas por el abandono que ha impedido que se desarrollara naturalmente hacia la biodiversidad, pero que crearían y devolverían a los pueblos vida, población y trabajo.

Es necesario hacer esta inversión de alto interés ecológico pero no económico a corto plazo.

Artículo enviado por:

Nucho, afiliado al Sindicato de Oficios Varios de la CNT-AIT de Madrid, con experiencia de más de 30 años en trabajos forestales.

ACAMPADA DE LA C.O.A EN CABO COPE (MURCIA)

Del 17 al 21 de Julio, organizada por la Coordinadora Obrera Anarquista (COA), se llevó adelante una acampada en una zona cercana a Cabo Cope, en la costa murciana. El lugar es de los pocos lugares de esta parte de la costa donde la especulación inmobiliaria, ligada fundamentalmente al turismo salvaje, aún no ha afectado al territorio; y esto es debido a la pelea y la resistencia constante que han desarrollado a lo largo de décadas organizaciones ecologistas y en defensa de la naturaleza, así como vecinas y vecinos del lugar concienciadas por esa problemática. Esta resistencia ha supuesto que aún se pueda disfrutar de la visión y la cercanía de un paisaje natral muy poco o nada degradado.

Los preparativos previos del evento fueron realizados por la asamblea libertaria de Lorca y la CNT-AIT de Almería, que se encargaron de coger de forma agradable y solidaria a las compañeras y compañeros que íbamos llegando.

A partir de la 1ª noche se realizaba una asamblea que diariamente organizaba la logística del día siguiente (comidas, limpieza...), así como el horario de las actividades y talleres que se realizarían. Las personas que estuvimos presentes pudimos comprobar la solidaridad en las tareas que era necesario realizar para el buen funcionamiento de la acampada.

La asistencia a los talleres y debates fue bastante nutrida, aunque también hubo tiempo para visitar la zona, refrescarnos en la piscina y relajarnos y reír con música improvisada y canciones populares y revolucionarias, además de juegos diversos hasta bien entrada la noche.

Aparte de las actividades programadas, pintamos un mural colectivo, intercambiamos prensa y propaganda libertaria e hicimos buenas relaciones para futuros contactos.

La última noche tuvimos una asamblea para valorar cómo había salido todo, siendo la conclusión muy positiva y quedándonos con gana de volver a realizar algo similar el año que viene, incluso con más días a ser posible.

La COA es una organización que pretende relacionar a cualquier entidad o persona auténticamente libertaria a lo largo y ancho del territorio dominado por el estado español, con la idea de intercambiar experiencias y aglutinar voluntades para la expansión del anarquismo y combatir la explotación y la opresión. La adhesión a la COA es libre y no requiere más que la voluntad de ingresar en ella y la aceptación del resto de colectivos que la integran.

Si quieres saber más sobre la COA o participar en ella, puedes informarte en:

https://www.adargainfo.com/coaweb/

Grupo "NUESTRA MEMORIA NUESTRA LUCHA"

Somos un grupo de militantes de la CNT-AIT de Madrid.

En el mes de octubre de 2011 se crea este grupo de Memoria Histórica, denominado **"Nuestra Memoria Nuestra Lucha"** para reivindicar la historia y la lucha del movimiento obrero. Nos inspira la autogestión y el asamblearismo a nivel organizativo y nuestro espíritu no competitivo.

El carácter del grupo es altruista y sin ánimo de lucro. Todas las personas, historiadores o ponentes que colaboran, lo hacen sin recibir ningún tipo de compensación, su única motivación es mantener viva nuestra memoria.

Como entidad afín al movimiento libertario, el grupo Nuestra Memoria Nuestra Lucha organiza charlas, salidas divulgativas, campañas de concienciación y, principalmente, rutas por la Recuperación de la Memoria Histórica entre otras.

Aquellas personas que quieran participar serán parte de una organización horizontal, autónoma y activista que busca realizar actividades en la montaña desde la cultura, el recuerdo y el respeto por la naturaleza y la memoria histórica de lo que fue el movimiento libertario en la lucha por la emancipación humana.

Se constituye como libertario, partidario de las ideas anarquistas y se compromete a difundirlas, especialmente las relacionadas con el ámbito del aprendizaje de la memoria del movimiento anarquista.

Autogestionadas, entendiendose la autogestión como un método de gestión y financiación por parte de las propias militantes, sin recibir subvenciones estatales o corporativistas para así garantizar la autonomía del grupo.

Abiertas, ya que cualquier persona que comparta los acuerdos puede pertenecer a la organización, la formación política y social de las personas que participan.

Milicianas en el frente de Madrid durante la Guerra Civil.

La conservación, divulgación, investigación de todo lo relacionado con los vestigios de la Guerra Civil y con la publicación de folletos sobre los diferentes frentes que visitamos .

Los ingresos obtenidos mediante la venta de material libertario (gorros, pañuelos, monederos...etc) va destinado al pago de transporte y estancia de historiadores o ponentes que se trasladen de otras ciudades.

Se realizan:

ACTIVIDADES EN SALA:

-Jornadas con historiadores

-Presentación documentales

ACTIVIDADES EN CAMPO:

-Visitas por los diferentes frentes de batalla de la guerra civil

-Visitas a zonas donde hubo luchas de guerrillas en la península

-Visitas a las rutas y ciudades del exilio

Estas actividades van acompañadas de una explicación de los acontecimientos y aportando

documentación.

En estos años y con una periodicidad más o menos de cada tres meses solemos realizar una actividad de las que hemos enumerado.

La primera que realizamos fue en octubre del 2011 en el Otoño Libertario dedicada a la lucha antifascista en los primeros meses de la Guerra Civil, haciendo hincapié en el mes de Noviembre del 36 y realizando una ruta por la Casa de Campo para visitar los restos que todavía quedan esparcidos por la zona.

Hemos realizado excursiones por las diferentes batallas que hubo también en los alrededores de Madrid cuando el afán de los fascistas era su conquista, visitando los frentes de Somosierra, Guadarrama y las diferentes batallas (Jarama, Brunete, Seseña, Carretera de la Coruña, Guadalaja...etc. También hemos realizado salidas de otros frentes donde también hubo destacadas batallas en la lucha contra el fascismo, como Aragón, Cataluña, Andalucia .....etc Dentro del movimiento libertario relacionado con el maquis libertario tanto urbano como rural hemos realizado la llamada Ruta de Caracremada, en honor al compañero Ramón Vila Capdevila, que se encuentra en la denominada zona del Berguedá y Sonsoles en una ruta de 4 días de travesía por donde anduvo su lucha. Hicimos también la salida al valle de Jerte al pueblo del Torno dentro de las Jornadas del Otoño Libertario donde todos los años se realiza en los primeros días del mes de octubre el homenaje al maquis de la zona de Gredos. Otro año se realizó una salida a la zona de Cuenca en el pueblo de Santa Cruz de Moya en el día del Guerrillero relacionado con todo el movimiento maquis que se produjo en la zona del Levante y en la que tuvimos la oportunidad de conocer a la Asociación la Gavilla Verde. En lo que fue las primeras salidas del exilio huyendo de la represión de principios del año 39, antes de acabar la guerra civil, también hemos hecho recorridos de los pasos por los collados del Pirineo catalán, aragonés y navarro que en pleno mes de enero, febrero y marzo tuvieron que atravesar las montañas para huir de la muerte, del hambre y de la represión que años después llevaron acabo las fuerzas franquistas al acabar la guerra; visitas a la ciudad francesa de Toulouse , capital del exilio español y principalmente del movimiento libertario con sus sedes y lugares de reunión donde se debatía como llevar la lucha contra el franquismo en sus diferentes frentes. Y las zonas cercanas de los campos de concentración de Rivesaltes, Argeles Sur, San Ciprian...etc., donde miles de luchadores antifascistas españoles acabaron muriendo.

Y como meta para estos años venideros nos planteamos también hacer recorridos por la Sierra de Madrid y alrededores desde un punto de vista de conocer los espacios y lugares de la montaña tal como se plantearon los primeros movimientos naturalistas para un mejor desarrollo del conocimiento del medio y como expresión del deporte para una mejor vida en relación con la naturaleza. El mejor representante de un lenguaje sencillo y asequible, aunque no por ello carente de profundidad, su obra, sería nuestro geógrafo y anarquista Eliseo Reclús, más cercano a nosotros por su pensamiento que sirve a un propósito anhelado por los anarquistas...la educación, la enseñanza, la formación intelectual de los trabajadores como base para la transformación social.

Es en ello donde nos movemos para conseguir un mundo más solidario y en el deporte sin competencia para llegar a más gente para conseguir un mundo mejor.

Os esperamos. Saludos Libertarios.

Correo para apuntarse a las rutas o citas:

nuestramemorianuestralucha@gmail.com

Web: nuestramemorianuestralucha.blogspot.com

Grupo Nuestra Memoria Nuestra Lucha

Brecha salarial, conciliación familiar y roles de género

Cuando se habla de brecha salarial normalmente se entiende que es la diferencia de salario entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo puesto de trabajo, pero se trata de un problema más profundo. La brecha salarial refleja la discriminación y las desigualdades en el mercado de trabajo que, en la práctica, afectan a las mujeres. Generalmente se calcula sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos por horas de todos lxs trabajadorxs. Sin embargo, este cálculo resulta insuficiente al no mostrar la gravedad real del problema, ya que no contempla aspectos como complementos salariales, diferencia en los tipos de contrato y dificultades en el desarrollo de carreras profesionales. Por este motivo, según los valores utilizados, los resultados pueden ser muy dispares.

En principio, conciliación y brecha, podrían parecer que son dos problemas paralelos que la mujer trabajadora tiene que afrontar. Pero, analizando los aspectos que generan la desigualdad salarial, podemos observar una relación de causa y efecto entre los roles tradicionales de género y los problemas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar que los acompañan, y cómo estos repercuten negativamente en el tipo y calidad de empleo al que las mujeres acceden.

El primer factor que afecta a la brecha salarial es el acceso al mercado de trabajo.

Tradicionalmente la tasa de empleo femenina ha sido inferior a la masculina, y aunque en la actualidad el 48% de la población asalariada son mujeres, su distribución en el mercado laboral es desigual. El grupo más afectado por el desempleo es el de las mujeres entre 55 y 65 años, siendo uno de los principales motivos la dedicación de estas a las tareas del hogar. Sin embargo, en los últimos años podemos observar un cambio en la dinámica de este grupo de edad, que ha tenido que incorporarse al mercado de trabajo principalmente por las dificultades económicas. Igualmente, sigue existiendo una diferencia importante entre hombres y mujeres en el acceso a un puesto de trabajo, pues este grupo de mujeres cuentan con su edad y su falta de experiencia laboral como principal obstáculo, reduciéndose sus posibilidades laborales al cuidado de personas dependientes y al empleo de hogar; sectores altamente feminizados y precarizados.

La maternidad es uno de los principales motivos que explican la mayor tasa de inactividad en la población femenina. La tasa de empleo aumenta en los hombres cuando tienen hijxs, siendo esta tendencia inversa en el caso de las mujeres.

Las razones que explican esta situación son, por una parte el cese voluntario de la actividad laboral por parte de las madres para hacerse cargo del cuidado de sus hijxs; y, por otra, las reticencias de las empresas para contratar mujeres con cargas familiares ante la inquietud de que estas no puedan compaginar su rendimiento laboral con sus obligaciones personales. Muchas mujeres han visto como su carrera profesional se ha visto afectada por tener que solicitar una baja, una reducción de jornada o incluso una excedencia para el cuidado de hijxs.

El mismo problema encontramos cuando se trata del cuidado de familiares. Mayoritariamente recae sobre las mujeres el peso de esta obligación debido a los roles tradicionales de género. Por esta razón, y por la falta de alternativas que garanticen la asistencia de personas dependientes, muchas mujeres se ven forzadas a abandonar sus puestos de trabajo o reducir su jornada laboral.

El segundo factor que afecta a la Brecha es la diferencia salarial. En el Estado español esta es del 14,9% salario/hora, por lo que las mujeres trabajan una media de 54 días gratis al año respecto al hombre. Este desequilibrio se explica por la precariedad de sectores altamente feminizados y, como podemos observar en la siguiente gráfica, el mayor porcentaje de mujeres

en los tramos de ganancias inferiores respecto al SMI.

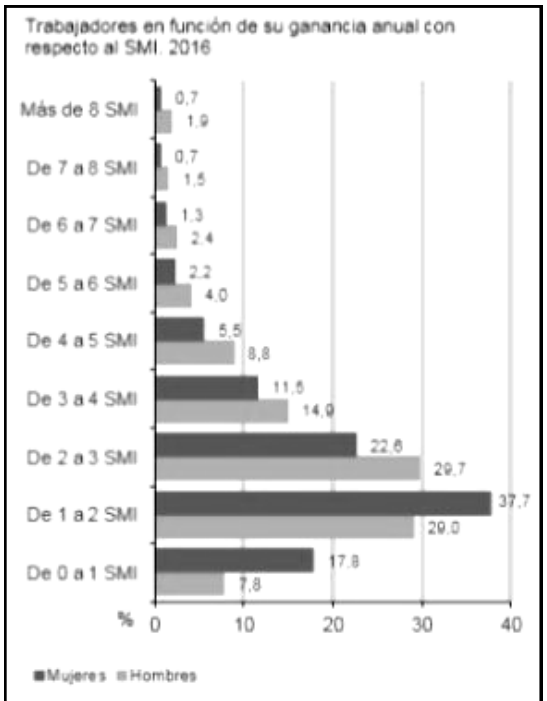

Encuesta anual de estructura salarial. INE.

Las diferencias retributivas entre hombres y mujeres se producen principalmente por el desequilibrio de los complementos salariales, agudizando la brecha hasta el 44%. Esto se debe a que las mujeres se encuentran a menudo con situaciones que les impiden percibir estos complementos. En lo referente a la peligrosidad normalmente la utilización de productos químicos (utilizados en sectores altamente feminizados como la limpieza, el textil o la atención sanitaria) no es tenida en cuenta. Pero vuelve a ser la dificultad de conciliación y la asunción de responsabilidades familiares y del hogar las que condicionan a las mujeres a no aceptar por ejemplo turnos nocturnos, desplazamientos u horas extras que suponen un aumento de la retribución.

El tercer factor que condiciona a la mujer en el mercado laboral es el tipo de contrato. El18% de las mujeres ganan un salario inferior al SMI debido a la temporalidad y parcialidad de los contratos de trabajo. La contratación indefinida es inferior en las mujeres que en los hombres, aunque en los últimos años esta diferencia se ha visto reducida por la pérdida general de contratos estables y el aumento de la temporalidad. Donde sí podemos encontrar un considerable desequilibrio es en el tipo de jornada; el 27% de las mujeres cuentan con un trabajo a tiempo parcial, frente al 8% de los hombres (datos del INE 2015). En los contratos a tiempo parcial el salario es menor no solo porque se reduce el número de horas, también porque la retribución de la hora de trabajo es menor que en los contratos a tiempo completo.

Según los datos del INE el 57% de las mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen para poder ocuparse de los cuidados de hijos o familiares. Sin embargo el 70% de los hombres cuentan con este tipo de contrato por otros motivos, siendo solo el 29,5% los que alegan el cuidado de los hijos.

	2015	2014	2013	2012	2011
Hombres					
Por no haber o no poder pagar los servicios adecuados para el cuidado de niños	29,5	74,5	67,9	41,2	62,5
Por no haber o no poder pagar los servicios adecuados para el cuidado de adultos enfermos, discapacitados o mayores	…	…	3,7	6,8	2,5
Por ambos motivos	…	…	…	…	3,7
Por motivos diferentes (distintos a los anteriores)	70,5	25,5	28,4	52,1	31,4
No se sabe	…	…	…	…	…
Mujeres					
Por no haber o no poder pagar los servicios adecuados para el cuidado de niños	53,3	51,2	42,4	51,1	49,1
Por no haber o no poder pagar los servicios adecuados para el cuidado de adultos enfermos, discapacitados o mayores	3,7	2,5	3,6	4,3	3,4
Por ambos motivos	1,6	2	1,6	3,4	3,2
Por motivos diferentes (distintos a los anteriores)	41,1	43,9	51,1	40,5	44,2
No se sabe	0,3	0,4	1,5	0,7	0,1

(...) dato no disponible

(Fuente: Encuesta de Población Activa. Variables de submuestra. INE)

Pero tanto la temporalidad de los contratos como las jornada parciales, evidentemente, no se traducen en una mejora de la conciliación; por el contrario contribuye a la precarización de la mujer trabajadora, puesto que es la más representada en este tipo de empleo. Este problema se agudiza en el caso de las familias monoparentales,

ya que el 90% de los hogares con un adulto e hijos a cargo están sustentados por mujeres, afrontando un mayor riesgo de pobreza.

El desarrollo de la vida familiar y personal siempre **es complicado cuando tiene que compaginarse con la actividad laboral, especialmente en un mercado de trabajo cada vez más precarizado y carente de derechos.** Pero si además añadimos el peso de las obligaciones que la tradición patriarcal ha impuesto a las mujeres esta circunstancia se endurece. A pesar de las medidas (claramente deficientes) que se han intentado tomar para paliar los efectos de la desigualdad entre hombres y mujeres en materia laboral, como la reciente equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, el peso de las obligaciones de cuidados sigue desequilibrando la balanza cuando se dan circunstancias fuera del marco regulador (teniendo en cuenta que las empresas cumplieran correctamente con la aplicación de estas medidas). **Son las mujeres las que de forma mayoritaria reducen su jornada o, incluso, abandonan el puesto de trabajo en caso de maternidad o de tener que ocuparse de un familiar dependiente, las que piden un día de permiso para acompañar a las visitas médicas y las que "voluntariamente" (o, más bien, obligadas por las circunstancias) rechazan oportunidades laborales** que por el tipo de jornada o la carga de responsabilidad resultarían incompatibles con sus cargas familiares. No podemos dejar de tener en cuenta que gran parte del problema proviene de las reticencias de las empresas a la contratación de mujeres alegando que sus circunstancias familiares pudieran comprometer la productividad.

Cómo olvidar las declaraciones de Mónica Oriol expresando su rechazo a la contratación de mujeres en edad fértil, **demostrando una vez más que el feminismo no puede incluir a las burguesas**.

La educación en los valores patriarcales supone una gran lacra para el desarrollo personal de las mujeres obreras, pues el reparto de las responsabilidades de los cuidados sigue siendo una asignatura pendiente en la sociedad, además de un duro esfuerzo impuesto apenas visibilizado y reconocido.

Escrito por: *E.*

Calentando motores para el Otoño Libertario 2019

De nuevo, y como cada año, volveremos a la carga con el Otoño Libertario en Madrid.

Para lxs más nuevxs, os comentamos que el Otoño Libertario consiste en un amplio conjunto de conferencias, debates, charlas, proyecciones y teatros antiautoritarios **desde la segunda quincena de octubre hasta principios de diciembre todos los viernes y sábados de cada semana durante esos meses en nuestros locales de Tirso de Molina 5.**

La importancia de este evento no sólo es a nivel de formación en muy diferentes terrenos de la lucha: histórico, artístico, antirrepresivo, transfeminista o internacionalista, entre otras muchas disciplinas y matices. Además, es un buen momento para confraternizar con lxs muchxs compañerxs, tanto de Madrid como de fuera de la ciudad que se acercan a visitarnos y a disfrutar de un ambiente siempre fraternal y luchador.

Pese a que pueda parecer muy pronto para hacer esta avanzadilla, creemos que es importante reseñarla un poco antes por la fuerza y variedad con la que se presenta este año el ciclo y para decir una vez más que nuestros locales están abiertos a todo colectivo o persona que desee venir a participar en los actos que se realizarán.

Sin más dilación, queridxs compañerxs…, nuestros motores están calentando un Otoño Libertario 2019 diverso y creativo, así que despega el trasero del sofá y vente a pasar unos buenos ratos de aprendizaje colectivo y anarquista, porque si deseas con fuerza una sociedad diferente...
¿A qué esperas para construirla?

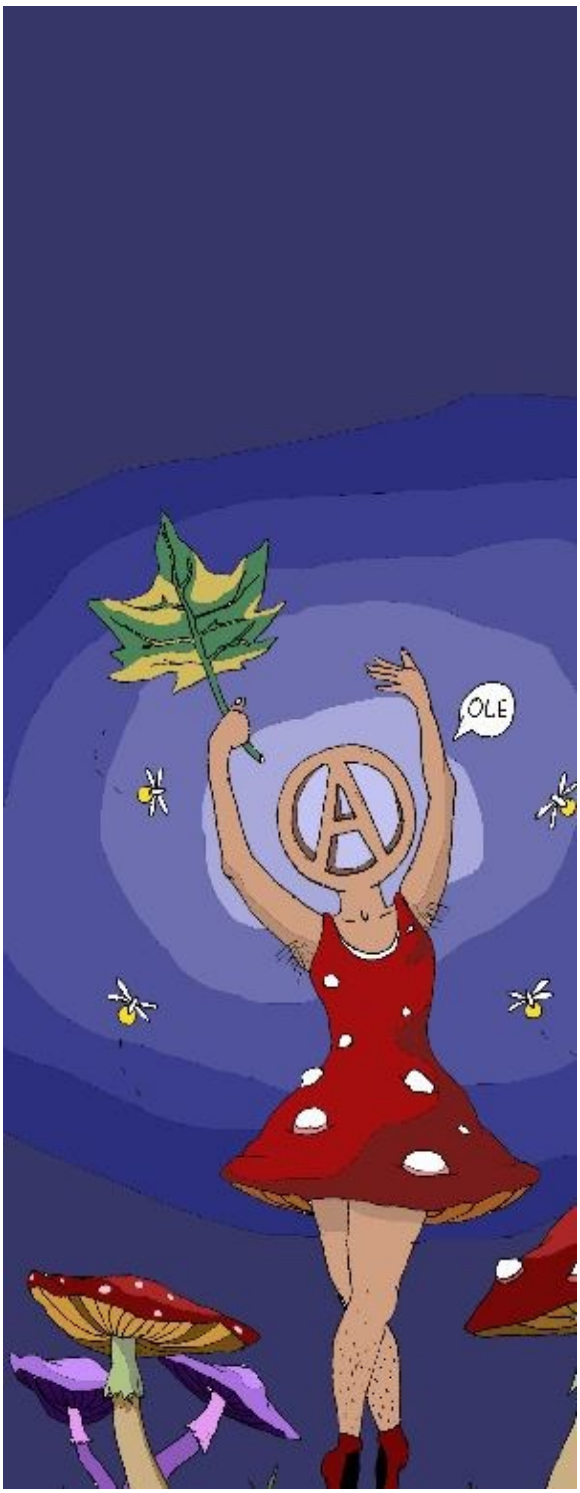

Puedes consultar el calendario de actividades en el cartel que aparece en nuestra web:

Asesoría sindical

Contacta con el sindicato correspondiente o acércate en sus horarios de apertura.

Asesoría jurídica laboral

Lunes, miércoles y viernes, de 19h a 21h. Martes y jueves, de 19:30h a 21h. No es necesaria cita, se atiende por orden de llegada.

Asesoría jurídica de extranjería

Todos los miércoles a partir de las 19:00 horas. No es necesaria cita, se atenderá por orden de llegada.

Todo tipo de trámites de extranjería:

Permisos de residencia y sus renovaciones, reagrupación, asilo y apátrida.

Recursos contra denegaciones de permisos y contra órdenes de expulsión tanto administrativos como contenciosos.

Asistencia en detención: CIE y aeropuerto. **Más información en el teléfono: 674 34 35 84**

CONTACTO

Plaza Tirso de Molina Nº 5
2º Izda. y 6º Dcha.
28012 Madrid
Teléfono: 91 704 60 54

Sindicato de Oficios Varios

Web: https://sovmadrid.org
Correo: cntait@sovmadrid.org
Teléfono: 744 489 971
Abierto: de lunes a viernes de 19h a 21h

Sindicato del Metal, Minería y Química

Web: https://metal.cntmadrid.org
Correo: metal@cntmadrid.org
Teléfono: 644786872
Abierto: lunes, miércoles y jueves de 19h a 21h.

Sindicato de Enseñanza e Intervención Social

Web: https://ensemad.cntmadrid.org
Correo: ensemad@riseup.net
Teléfono: 611 087 337
Abierto: de martes a viernes de 19h a 21h.

ACTIVIDADES DEL SINDICATO

- Asamblea general
- Asamblea "Juvenil 1910"
- Grupo anarcofeminista "Banfennid"
- Grupo el trabajo mata: Contra los accidentes laborales
- Grupo de consumo
- Huerta colectiva
- Acción sindical
- **Puesto del rastro: todos los domingos en la plaza de Tirso de Molina de 11h a 14h: ¡Pásate!**
- Grupo de Biblioteca y cultura
- Asesorías laboral y de extranjería

LECTURA RECOMENDADA:
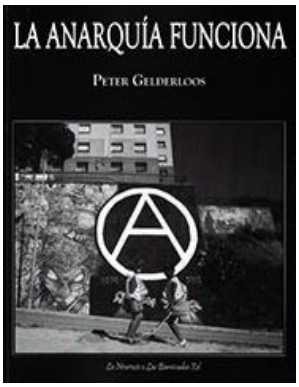
"La Anarquía funciona", de Peter Gelderloos